

**INFORME DE PERFIL DE AFILIADOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE DAS
CORMUDESI Y RESULTADOS DE ENCUESTA AÑO 2021**

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

INDICE

ITEM	CONTENIDO	N° DE PAGINA(S)
	Introducción	3
I	Perfil de los afiliados del Servicio de Bienestar DAS CORMUDES I.	4 – 7
II	Resultados del instrumento: sexo y rango etario.	7 - 8
III	Percepción de los funcionarios respecto de su salud.	9 - 14
IV	Percepción de los funcionarios respecto de su ambiente laboral.	14 – 15
V	Percepción de los funcionarios sobre el Servicio de Bienestar DAS CORMUDES I.	15 - 18
VI	Reflexiones y propuestas del Comité de Bienestar y Colaboradores del Servicio de Bienestar	19
VII	Conclusiones	20 – 21
	Anexos	22 - 27



INTRODUCCIÓN

El Servicio de Bienestar del Departamento de Administración de Salud de Cormudesi, nace bajo el alero de la Ley N° 20.647, promulgada el 26 de diciembre del año 2012, que modifica la Ley N° 19.754, permitiendo la incorporación del personal de los establecimientos municipales de salud a las prestaciones de Bienestar y autorizando la constitución de Servicios de Bienestar separados por entidad administradora. Es así como los primeros registros de Actas de sesiones del Comité de Bienestar, se registran a partir del 27 de junio del año 2014.

El Reglamento actual que regula el Servicio de Bienestar de los funcionarios regidos por la ley N° 19.378, cuenta con la última modificación realizada el 20 de noviembre del año 2017, por acuerdo unánime en sesión convocada por el Sr. alcalde y los Señores concejales, según Certificado N° 782/2017.

El Artículo N° 1 de dicho Reglamento establece como propósito del Servicio de Bienestar *“propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano de los mismos, para lo cual podrá proporcionarles, en la medida que sus recursos lo permitan, beneficios en materia de: salud, asistencia social, económica, cultural y recreación, entre otros, de acuerdo a las disposiciones que establece el presente Reglamento”*.

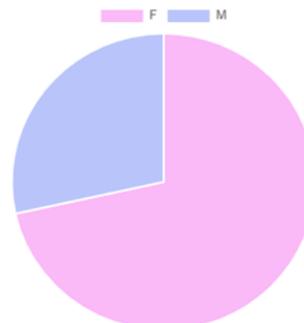
Considerando lo mencionado anteriormente, el presente informe se elabora a partir de datos cualitativos y cuantitativos recopilados durante el periodo del 2 de julio al 29 de julio del presente año, mediante una encuesta voluntaria anónima, enviada a los afiliados del Servicio de Bienestar por forms Google, así como también, a partir de los datos de registros del Sistema Web del Servicio de Bienestar de DAS-CORMUDES I, a la fecha del presente informe, con el objetivo de conocer necesidades, fortalezas y oportunidades que visualizan los funcionarios en tiempos de pandemia, relacionadas con áreas de salud, ambiente laboral y Servicio de Bienestar, a fin de implementar estrategias que propendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano de los mismos.

Lo anterior, como parte de las funciones del Encargado del Servicio de Bienestar, para llevar a cabo el Artículo N° 32 “... k) *Elaborar semestralmente el diagnóstico de las necesidades e intereses de los afiliados a objeto de retroalimentar permanentemente al comité de bienestar, considerando que el equipo de salud clínico y administrativo son lo más importante de nuestros centros de salud de APS y departamentos administrativos, para desarrollar el trabajo diario, atender las necesidades de salud de la comunidad y hacer frente a la pandemia.*

I PERFIL DEL AFILADOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE DAS CORMUDES I

A la fecha del informe, el Servicio de Bienestar cuenta con 816 socios, 448 con contrato a plazo indefinido y 368 cuentan con contrato a plazo fijo, contando con el 92% de la dotación de funcionarios de la Atención Primaria de Salud de Iquique, de los cuales el 71.6% de los afiliados son mujeres, 584 son mujeres, en comparación de 232 hombres afiliados.

Sexo

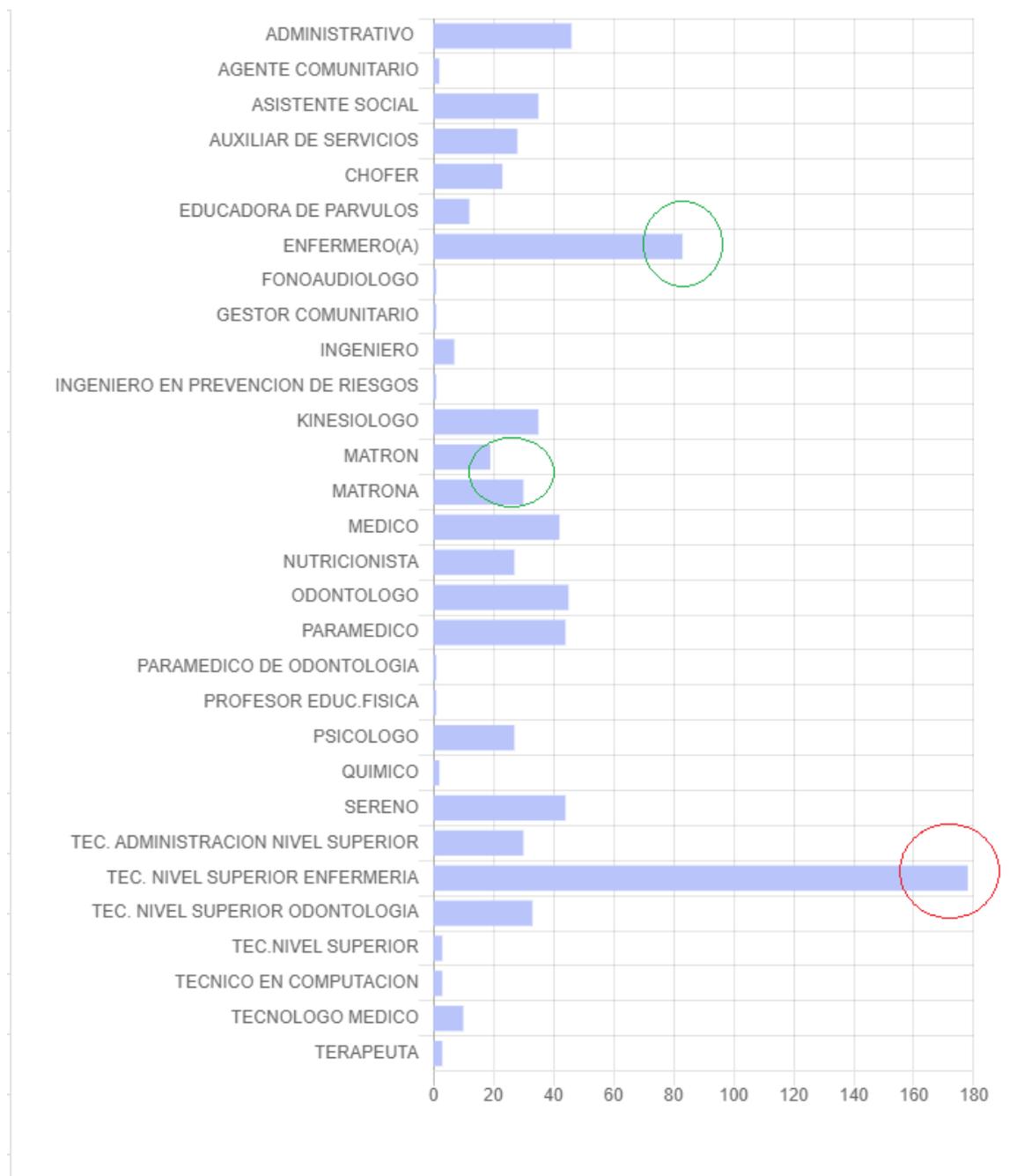


Respecto el rango etario de los funcionarios afiliados al Servicio de Bienestar, se logra visualizar que, en cuanto a las mujeres, la concentración de afiliadas sobresale entre los 30 a 39 años de edad, con 243 afiliadas, así como también los hombres, con 93 funcionarios, según el gráfico:

Rango Etario



Si esta dotación la estratificamos por cargos, podemos visualizar este desglosamiento:



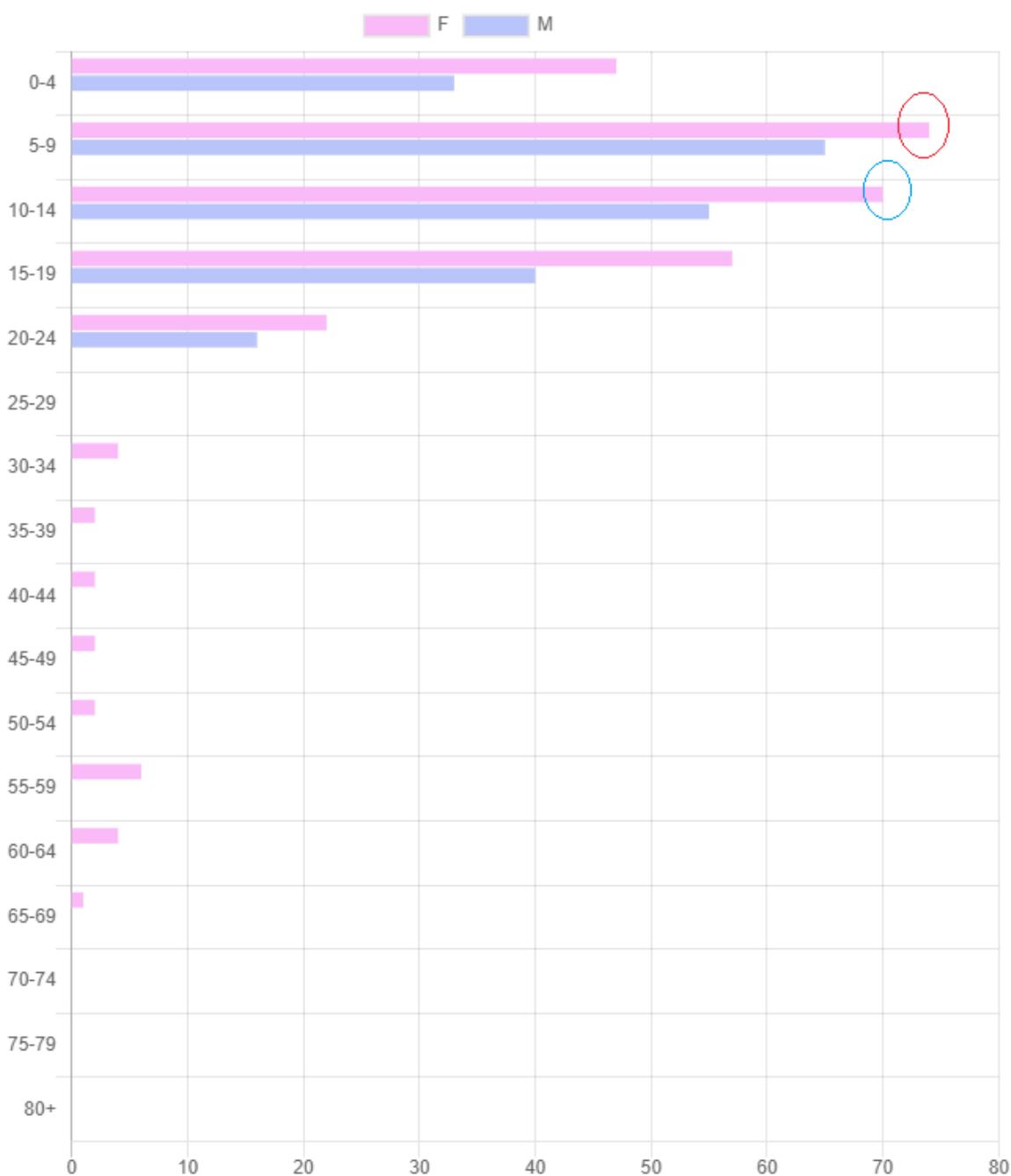
Según el gráfico, el Servicio de Bienestar cuenta con un número más elevado de funcionarios técnicos en enfermería, 178, seguido de 83 enfermeros, 49 matrones, 46 administrativos, 45 odontólogos, 44 técnicos paramédicos y serenos, 42 médicos y así respectivamente.

Es importante también considerar las cargas legales que tienen los afiliados, toda vez que, son beneficiarias de Bonificaciones en Salud o Ayudas Sociales por enfermedad catalogada

como catastrófica, según los artículos N° 13 y N° 17 del Reglamento del Servicio de Bienestar de los funcionarios de APS - CORMUDES I.

Se puede visualizar que 491 funcionarios afiliados, cuenta con al menos una carga legal, y que de un total de 504 cargas legales registradas, 25 son cónyuges, 478 hijos/as y 1 nieto/a.

A continuación se presenta gráfico según sexo y rango etario de cargas legales, donde se manifiesta que la concentración de cargas legales son niñas de 5 a 9 años de edad, seguida por niñas de 10 a 14 años.



RESUMEN

De acuerdo a los datos expuestos anteriormente, se puede concluir que el perfil del funcionario de APS de Iquique, afiliados al Servicio de Bienestar de DAS-CORMUDES I es de sexo mujer, de 30 a 39 años de edad, con al menos una carga legal entre 5 a 14 años de edad y considerando el cargo , lo que prevalece es técnico en enfermería.



Cabe señalar que el perfil señalado no esta lejos de la realidad de funcionarios de APS Iquique, al margen de la afiliación al Servicio de Bienestar, toda vez que, de la dotación actual al presente informe de 889 funcionarios de APS Iquique, 816 pertenecen al Servicio de Bienestar, es decir el 92% de la dotación de funcionarios de APS Iquique.

Con estos datos se pueden desprender una serie de estrategias a contemplar en el Plan de trabajo año 2022 del Servicio de Bienestar Das-Cormudesi, en pos de su propósito colocando de esta manera el acento en la humanización de los ambientes laborales, teniendo siempre en mira la misión de Cormudesi, la cual esta orientada a brindar una mejor la calidad de vida a los habitantes de la comuna de Iquique, ... por medio de una organización de gestión integrada y moderna, contando con un equipo de trabajo profesional y técnico con un alto compromiso de servicio social.

II RESULTADOS DEL INSTRUMENTO APLICADO A LOS AFILIADOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL DAS CORMUDES I

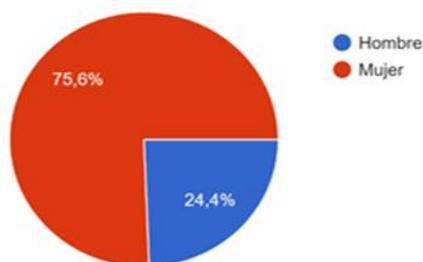
En el mes de julio se invita a los afiliados del Servicio de Bienestar a responder voluntariamente una encuesta anónima, instrumento que es confeccionado por la Trabajadora Social Natalie Contreras Cavane, encargada del Servicio de Bienestar, junto con el Doctor Germán Carvajal Bolvarán, con la colaboración del Psicólogo Pablo Lira Quezada y el Prevencionista de Riegos Patricio Vallejos Morales.

El instrumento se confecciona con el objetivo de conocer necesidades, fortalezas y oportunidades que visualizan los funcionarios en tiempos de pandemia, relacionadas con áreas de salud, ambiente laboral y Servicio de Bienestar, a fin de implementar estrategias que propendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano de los mismos.

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta aplicada a 324 afiliados del Servicio de Bienestar de DAS-CORMUDES:

II.I SEXO

Sexo:

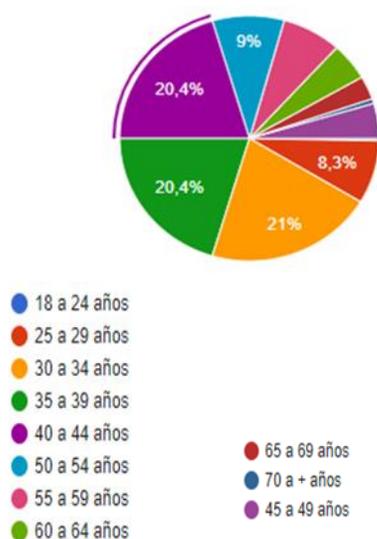


De la población de referencia conformada por 826 afiliados del Servicio de Bienestar de DAS-Cormudesi, se extrajo una muestra de 324 afiliados, de los cuales el 75.6% (245) son mujeres, y 24.4% de los encuestados (79) son hombres.

II.II RANGO ETARIO

La muestra se divide por rangos etarios, sobresaliendo el rango etario de 30 a 34 años, seguidos por los rangos etarios de 35 a 39 años y 40 a 44 años de edad, según la siguiente distribución:

Gráfico:



Rangos Etarios de Muestra:

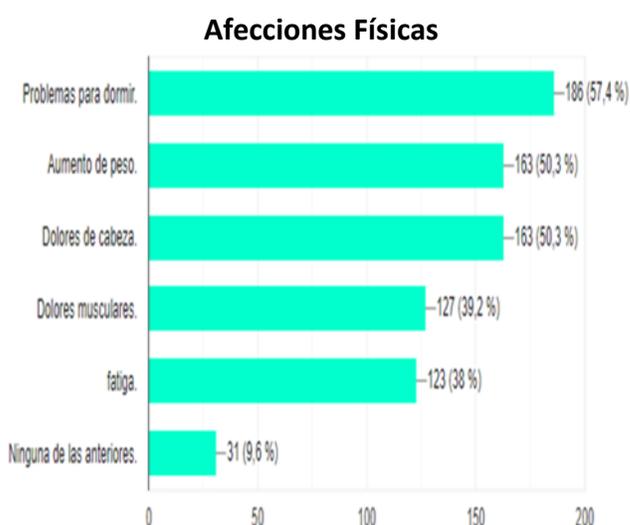
18-24 años, 0.3% (1)
 25-29 años, 8.3% (27)
 30-34 años, 21% (68)
 35-39 años, 20.4% (66)
 40-44 años, 20.4% (66)
 45-49 años, 4.6% (15)
 50-54 años, 9% (29)
 55-59 años 7.4% (24)
 60-64 años, 4.9% (16)
 65-69 años, 3.1% (10)
 70-+ años 0.6% (2)

III PERCEPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE APS IQUIQUE RESPECTO DE SU SALUD:

Según los datos recopilados, en tiempos de contingencia por COVID 19, el 90.4% de la población encuestada de afiliados del Servicio de Bienestar, ha presentado al menos una afección física señalada en la encuesta, distribuido de la siguiente manera:

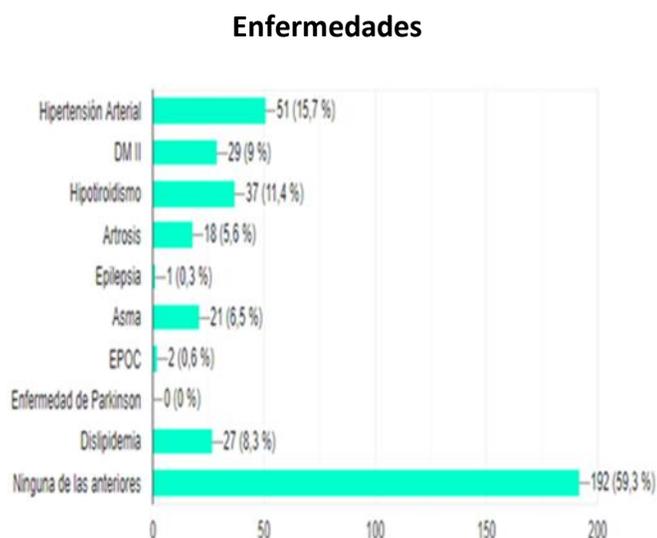
Un 57.4% de los afiliados encuestados ha presentado problemas para dormir, 50.3 % ha percibido aumento de su peso, 50.3% ha sufrido de dolores de cabeza, 39.2% ha presentado dolores musculares, estos datos se sitúan por sobre el 9.6% de los afiliados encuestados que señala no haber sido afectado a nivel físico por las afecciones mencionadas anteriormente.

Gráficos:



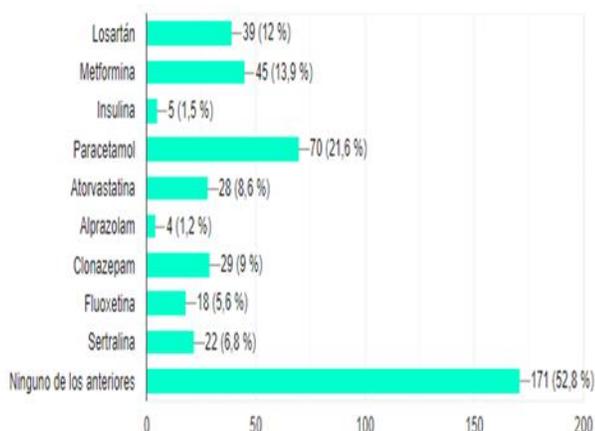
El 90.4% de la población encuestada que ha presentado al menos una afección física, por sobre el 9.6% que no ha sido afectado por las afecciones mencionadas en la encuesta, no solo genera la interrogante: Por qué se presentan estas afecciones en las personas en contexto de pandemia, cambios mundiales y globalización, sino que implica un reconocimiento más amplio de las necesidades de los afiliados desde distintos ámbitos, lo que nos lleva a colocar el acento en la humanización de los ambientes laborales y dignificación de los afiliados.

Con relación a las enfermedades Hipertensión Arterial, DM II, Hipotiroidismo, Artrosis, Epilepsia, Asma, EPOC, Enfermedad de Parkinson y Dislipidemia diagnosticadas durante la vida de los afiliados encuestados, el 59.3% señaló no ser diagnosticado de las enfermedades señaladas, no obstante, el 15.7% de la población encuestada señaló Hipertensión Arterial, el 11.4% Hipotiroidismo, 9% DM II, 8.3% Dislipidemia, el 6.5% Asma, 5.6% Artrosis, 0.6% EPOC, 0.3% Epilepsia.



Los datos mencionados anteriormente, permiten ver la existencia de un porcentaje de afiliados de la muestra que presenta algunas enfermedades, ante lo cual se generan algunas preguntas, tales como ¿el 59.3% de los encuestados que no presenta las enfermedades mencionadas es porque no tiene dichas enfermedades o porque no han sido diagnosticados? ¿el 15.7% de la población que presenta Hipertensión Arterial cuenta con sus controles de salud al día? Cobrando relevancia la generación o reforzamiento de una cultura preventiva en nuestros afiliados.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 47.2 % de los afiliados encuestados se encuentra en ingesta de algún medicamento para mejorar sus dolencias, desglosándose de la siguiente manera: El 21.6% de la población encuestada indicó tomar Paracetamol, 13.9% Metformina, 12% Losartán, 9% Clonazepam, 6.8% Sertralina, 5.6% Fluoxetina, 1.5% Insulina, 1.2% Alprazolam.



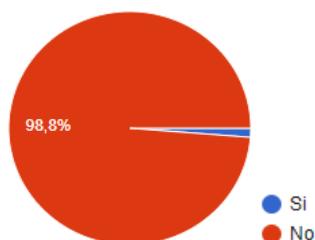
El instrumento nos permite a su vez, recopilar información respecto las enfermedades Infarto al Miocardio, AVE, C.A. y enfermedades renales, diagnosticadas en la población encuestada, manifestándose lo siguiente:

Existen 4 funcionarios encuestados, que han presentado un infarto al miocardio, 4 han tenido un Accidente Vascular Encefálico, 16 funcionarios han recibido tratamiento por diagnóstico de cáncer, lo que nos indica que el 7.5% de la población encuestada ha presentado alguna de las enfermedades señaladas.

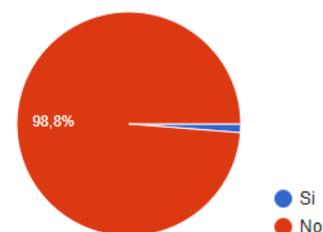
Cabe señalar que no hay registros en las respuestas de la encuesta, de tratamiento de diálisis por enfermedad renal.

Lo anterior se grafica de la siguiente manera:

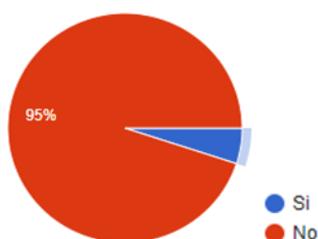
Infarto al Miocardio



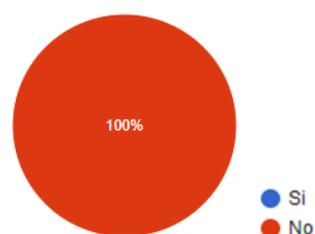
Accidente Vascular Encefálico



Tratamiento por diagnóstico de Cáncer



Tratamiento de diálisis por Enfermedad Renal



A fin de conocer si existe una cultura de salud preventiva en las mujeres encuestadas, se realizan preguntas relacionadas con la toma de PAP y MX, arrojando los siguientes resultados:

En cuanto a la toma de PAP, un 23.8% de la población señaló haberse tomado el PAP hace menos de un año, el 21.3% hace más de un año y el 13.3% hace menos de tres años.

Asimismo, el 11.1% indica que hace más de tres años no se toma el examen y un 6.2% indica no contar con examen de PAP, por lo que, si se enfocan los resultados solo en las 245 mujeres que participaron de la encuesta, se puede decir que el 23% de las mujeres encuestadas no se ha realizado tamizaje con PAP.

Un 24.4% de la población encuestado marcó la alternativa “no corresponde”, lo que se puede atribuir a la población de hombres encuestados o a mujeres menores de 25 años o mayores de 65 con tamizaje previo adecuado.

Último PAP realizado:





Último MX (mamografía) realizado:



Respecto de la toma de MX por la población encuestada, un 17.6% manifestó hacerse esta prueba hace menos de un año, 10.5% hace más de un año y el 5.9% hace menos de tres años

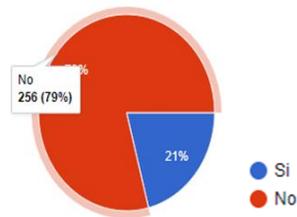
Es importante señalar que el 5.9% de la muestra indicó haberse tomado el examen hace más de tres años, el 25.6% indica que no se ha realizado el examen y enfocando los resultados solo en las 245 mujeres encuestadas, los resultados muestran que más del 41% no se ha tomado el examen MX.

Por lo demás señalar, que el 34.6% marcó la alternativa “no corresponde” lo que se puede atribuir a la población de varones encuestados o a mujeres menores de 40 años.

Asimismo, en la encuesta se incluyen preguntas relacionadas al consumo de OH y tabaco, en la cual se presentan los siguientes resultados:

Un 79% de la población entrevistada señaló no consumir tabaco, por sobre el 21% restante de la población encuestada que afirma el consumo de tabaco.

Consumo de tabaco

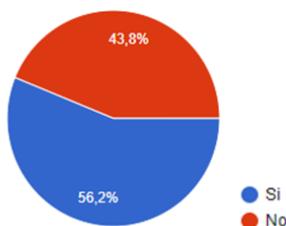


En cuanto a la frecuencia del 21% de los encuestados que confirma el consumo, el 36.2% consume menos de un cigarro al día, 46.4% consume entre uno y cinco cigarras al día, 11.6% consume entre seis y diez cigarras diarios y el 5.8% de la muestra entrevistada señala consumir más de diez cigarras al día.

Frecuencia de consumo



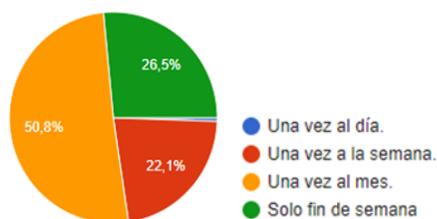
Consumo de OH



Con relación al consumo de OH, se desprenden los siguientes datos:

El 43.8% de la población declara no consumir OH, frente a un 56.2% que afirma el consumo, con la siguiente frecuencia:

Frecuencia de consumo de OH

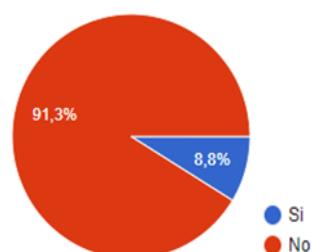


El 0.6% indica consumir OH una vez al día, el 22.1% una vez a la semana, 50.8% una vez al mes y 26.5% solo fin de semanas.

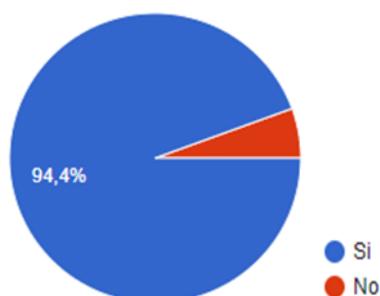
La encuesta además busca conocer la existencia de afiliados al Servicio de Bienestar que sean cuidadores de un familiar postrado o con necesidades específicas:

El 8.8% de los funcionarios encuestados es cuidador de un familiar postrado o con necesidades específicas. Es importante considerar, el papel que representan estos funcionarios cuidadores cuando hay un miembro postrado o con necesidades específicas en la familia, lo que puede afectar a su calidad de vida, por la necesidad de asistencia y ayuda que se requiere del cuidador, por la falta de autonomía del familiar postrado o con necesidades específicas.

Cuidador de un familiar postrado o con necesidades específicas



¿Se encuentra Ud. vacunado contra Covid-19?



Como puede apreciarse en el gráfico, más de un 94% de la población encuestada respondió afirmativamente a la pregunta, mientras que 5.6% indicó a la fecha de aplicación del instrumento no estar vacunado contra Covid-19.

Respecto de los motivos por los que la población encuestada no se ha vacunado, se mencionan a continuación:

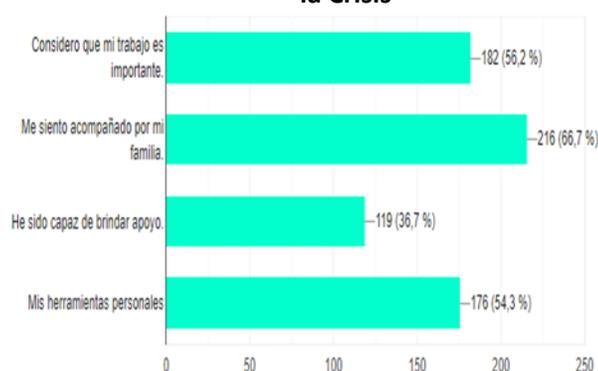
<p>Las 10 respuestas de los afiliados registradas en la encuesta, indican miedo, inseguridad y desconocimiento cómo motivos por los cuáles no se han vacunado contra Covid-19.</p>	<p>Si su respuesta es NO ¿Cuáles son los motivos por los que no se ha vacunado?</p> <ol style="list-style-type: none">1.-"Miedo, desconfianza".2.-"Estaba en chequeo médico para ver si podía ser vacunada (soy alérgica), a la espera de la respuesta".3.-"Tengo otras enfermedades no señaladas en la lista de enfermedades crónicas".4.-"Temas de alergias. Muchas dudas".5.-"Tengo miedo de tener alguna reacción adversa que sea grave para mí".6.-"Motivos sobran... 1) Es una vacuna experimental para cobayos del tercer mundo 2) Cualquier persona pensante se da cuenta que fue una crisis programada por la elite para la reducción de la población lo dijo (Bill Gate) (Christina Alagarge del F.M.I.) 3) Ni siquiera tiene idea lo que contiene fuera de (nanotecnología, mercurio, grafeno conductor electromagnético a eso súmale los Chemtrails que tiran por el cielo y el 5g para mantenernos irradiados) 4) Además la hacen obligatoria amancillando los derechos constitucionales y de tratados internacionales como el de Helsinki (no se puede usar a los humanos como cobayos de experimentos de multinacionales) todo tiene un propósito (el nuevo orden mundial de la uno 2030)".7.-"La primera dosis me causó alergia".8.-"Porque siento inseguridad sobre los efectos de la vacuna".9.-"No me da aun la seguridad las vacunas".10.-"No confío en la vacuna".11.-"Solo porque es un medicamento en fase experimental, una vez sea aprobada como medicamento quizás podría evaluar el vacunarme, pero no sin antes contar con los requisitos de calidad, seguridad y eficacia que esta debe garantizar"."Porque aún es un experimento y no es real que es la cura"."Inicialmente por episodio agudo de enfermedad crónica y luego fui Covid positivo, actualmente estoy en mi período de inmunidad".12.-"Decisión personal".13.-"Personales, pero ya me vacunaré".14.-"Soy alérgica a alimentos, medicamentos y hago shock anafilaxia".
---	---

IV PERCEPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE APS IQUIQUE, AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR, RESPECTO DE SU AMBIENTE LABORAL:

Entre los aspectos que han permitido mantener el bienestar durante la crisis a los afiliados, el 66.7% de los funcionarios encuestados visualiza a su familia como una oportunidad, dado que se siente acompañado por ésta; el 56.2% de los funcionarios visualiza a su trabajo, asimismo, el 36.7% considera que durante la crisis ha sido capaz de brindar apoyo y el 54.3% manifiesta como fortaleza sus herramientas personales.

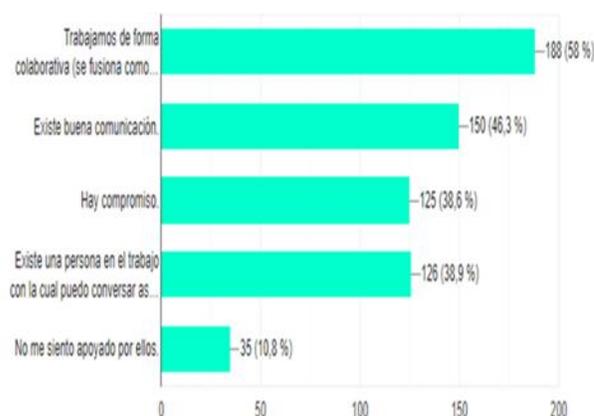
Las respuestas manifiestan que por sobre el 56% de la muestra, visualiza al trabajo como un recurso externo, que les ha permitido mantener su bienestar durante la crisis sanitaria, además de su familia, este dato nos lleva a concluir que el trabajo constituye un aspecto muy importante porque de él se obtienen compensaciones no solo económicas, sino que también permite obtener recursos sociales y psicológicos, fundamentales para el bienestar y desarrollo de los funcionarios.

Aspectos han Permitido Mantener el Bienestar Durante la Crisis



Otro aspecto que se considera importante de conocer y que puede afectar la perspectiva de los afiliados respecto del ambiente laboral, es la organización en el trabajo, la cual se aborda en el instrumento aplicado, desde la percepción de la población encuestada, sobre el equipo de trabajo y sobre la jefatura directa, presentándose los siguientes resultados:

Opinión Sobre Compañeros de Trabajo:



- El 58% considera que se fusiona como equipo en su unidad de trabajo, trabajando de forma colaborativa.
- El 46.3% afirma que existe buena comunicación.
- El 38.6% señala que hay compromiso en sus compañeros de trabajo.
- El 38.9% de los funcionarios encuestados cuenta con una persona en su trabajo con la cual puede conversar asuntos personales.
- El resto (casi un 11%) no se siente apoyado por sus compañeros de trabajo.

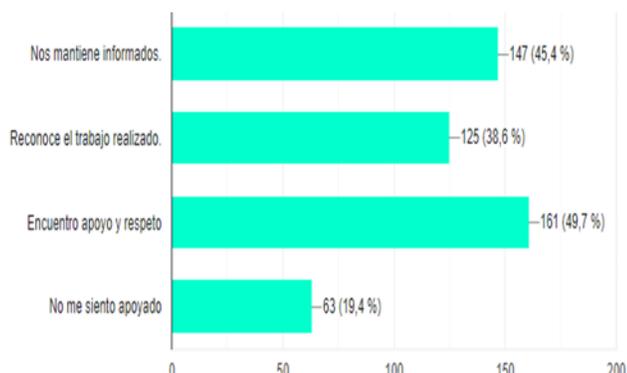
-El 45.4% considera que su jefatura los mantiene informados.

-El 38.6% de los encuestados siente que cuenta con el reconocimiento de su trabajo por parte de su jefatura directa.

-El 49.78% encuentra apoyo y respeto en su jefatura directa.

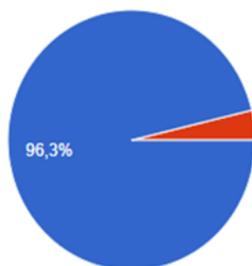
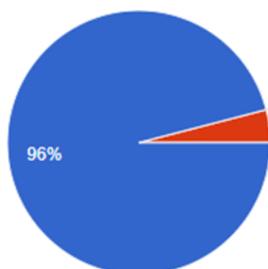
-El 19.4% no se siente apoyado por éstos.

Opinión Sobre Jefatura Directa



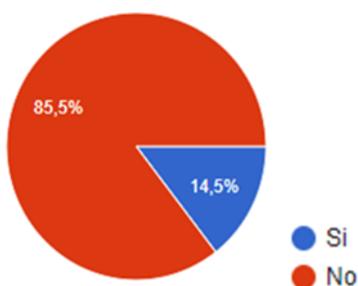
Lo anterior, de alguna manera permite vislumbrar el grado de organización en las unidades de trabajo de los funcionarios de APS Iquique y que existe una percepción que tiende a ser positiva hacia los compañeros de trabajo, destacando el 58% de la población encuestada que considera que se fusiona como equipo en su unidad de trabajo, no obstante, se considera reforzar organización de las unidades de trabajo, dado que las otras afirmaciones se encuentran por bajo el 50%.

¿Le gusta su trabajo? ¿Le gusta trabajar en Cormudesi?



De acuerdo a las respuestas de las preguntas *¿Le gusta su trabajo?* y *¿Le gusta trabajar en Cormudesi?* Se observa una marcada valoración positiva en los funcionarios afiliados al Servicio de Bienestar, dado que un 96% de la población encuestada afirma que le gusta su trabajo y un 96.3% indica que le gusta trabajar en la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.

¿Se cambiaría de trabajo si otra empresa ofrece la misma remuneración de sueldo?

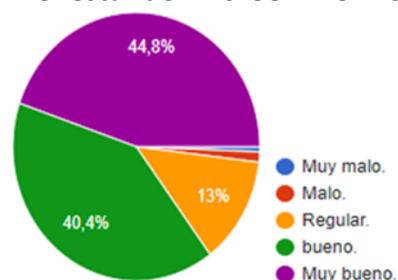


Asimismo, un 85.5% de la percepción de los funcionarios encuestados manifiesta que no se cambiaría de empresa o institución, si le ofrece la misma remuneración de sueldo.

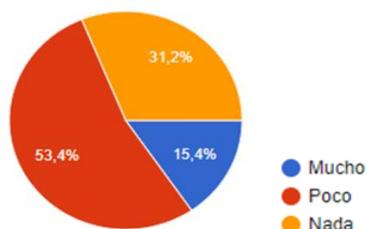
V PERCEPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE APS IQUIQUE SOBRE EL SERVICIO DE BIENESTAR DE DAS-CORMUDES I:

El 44.8% de la población encuestada indica que evalúa al Servicio de Bienestar “Muy Bueno” y el 40.4% “Bueno”, destacando una evaluación positiva de los afiliados hacia el trabajo realizado por el Servicio de Bienestar, superior al 85%, ubicándose por sobre el 13% que evalúa al Servicio de Bienestar “Regular” y la evaluación negativa de 1.2% encasillándolo como “Malo” y el 0.6% “Muy Malo”.

¿Cómo evalúa al Servicio de Bienestar de DAS-CORMUDES I?



¿Hace uso de los Beneficios de Convenios del Servicio de Bienestar en tiempos de pandemia?



Esta pregunta pretende poner de manifiesto el uso de convenios, de los afiliados del Servicio de Bienestar durante la crisis sanitaria, presentando como resultado que hay un 15.4% de la población encuestada que señala hacer mucho uso de los convenios, no obstante, sobre el 50% de la población encuestada, indica que hace poco uso de los beneficios de convenios y un 31.2% de los encuestados que señala que no hace uso, esto puede relacionarse a la Pandemia o a que los beneficios por convenios, no son de interés de los afiliados, por lo que se debe evaluar con cuáles empresas se realizarán convenios en el año 2022.

Respecto de esta pregunta, un 59.9% de la población encuestada, está de acuerdo con que los beneficios son conocidos y accesibles y un 33% se encuentra medianamente de acuerdo, por lo que percepción es positiva, en comparación del 7.1% que no está de acuerdo, no obstante, se debe trabajar a fin de mejorar la valoración de los dos últimos porcentajes de afiliados respecto del conocimiento y accesibilidad de los beneficios.

¿Los beneficios que otorga el Servicio de Bienestar son conocidos y accesibles?





Otra pregunta abierta realizada a los afiliados dice: **¿Cómo mejoraría Ud. al Servicio de Bienestar?** contando con 188 respuestas, las cuales se pueden segmentar de la siguiente manera:

1. Los afiliados señalaron la necesidad de contar con más información respecto de las prestaciones y beneficios del Servicio de Bienestar, a través de reuniones, capacitaciones y material escrito y visual, tal como flyer e infografías.
2. Los afiliados solicitan que el Equipo de Bienestar, miembros del comité y colaboradores tengan empatía, salud compatible, que el Comité sea más presente y conocido en los Centros de salud, que sea un equipo coordinado, flexible y con más acercamiento a los afiliados, que escuche las consultas de los afiliados, que sea un equipo activo y cercano a los afiliados del Servicio de Bienestar. Así como también, que incluyan a todos los equipos, como los afiliados que trabajan los fines de semana.
3. A los afiliados les gustaría que el acceso a beneficios sea más expedito, entre las mejoras, señalan aumentar el plazo de caducidad del documento que respalda el gasto en salud, que las solicitudes se realicen de manera digital y que el tiempo que se demora realizar el pago sea breve.
4. Asimismo, los afiliados mencionaron querer más convenios, con mayores descuentos o descuentos por planilla de liquidación de remuneración de sueldos. Los convenios de interés señalados se relacionan con supermercados, bencineras, farmacias, ópticas, clínicas dentales, educación, gimnasios, empresas reconocidas, convenios que entreguen beneficios enfocados en personas jóvenes o sin hijos.
5. Otro aspecto importante indicado por los afiliados, es más preocupación u oportunidades que favorezcan la salud mental, más apoyo y contención emocional, así como también, oportunidades para realizar actividad física, como vóley, kinesiología, paseos, además de entrevistas individuales y lugar de atención con privacidad.
6. Aumento de beneficios, según las necesidades de los afiliados, incrementar el monto del beneficio y los tipos de enfermedades de la Ayuda Social “Enfermedad Catalogada como Catastrófica”, aunque sean cubiertas por AUGÉ GES. Los afiliados también indican necesario el aumento de los beneficios “Préstamos” y “Bonificación en Salud” o en el caso de este último, que exista distribución en el modo de pago, según el tipo de prestación recibida por el afiliado e incrementar las “Prestaciones Facultativas” o aumentar el monto del beneficio. Además, los afiliados señalan nuevos beneficios como ayudas escolares y destacar por mérito y esfuerzo.
7. Entre las sugerencias de los afiliados, también se encuentra contar con convenio de salud complementario.
8. Otra sugerencia a considerar, está relacionada con la Página Web del Servicio de Bienestar, orientada a que sea más amigable y de fácil acceso a la información de los afiliados y de los beneficios solicitados.

VI REFLEXIONES Y PROPUESTAS REALIZADAS POR EL COMITÉ DE BIENESTAR Y COLABORADORES DEL SERVICIO DE BIENESTAR

Conclusiones:

- La presentación realizada por la Encargada de Bienestar es clara.
- Si bien no responden todos los afiliados, el informe cuenta con una muestra representativa.
- Se entregan felicitaciones a la Encargada del Servicio de Bienestar, por el trabajo realizado de la encuesta e el informe.
- Los resultados del informe generan sorpresa y preocupación, dado que se trabaja con equipos de salud que no tienen controles de salud al día, lo que manifiesta la falta de cultura preventiva de la salud.
- Existe un porcentaje considerable de afiliados con patologías crónicas, asimismo hay infartados, a los cuales no se previno la enfermedad.
- Los afiliados son resistentes de hacerse controles de salud en los establecimientos de APS, pudiendo ser uno de los motivos, el cuidado de la privacidad, por lo que se debe evaluar como abarcar mejor manera las problemáticas expuestas.
- Como trabajadores de la salud *“existe desgaste, por afrontar dos años de pandemia y se necesita ayuda, estamos agotados y es difícil reconocerlo”*.
- Hay funcionarios con labilidad emocional, estrés, se sienten invisibilizados por sus jefaturas y equipos de trabajo.
- Se agradece el trabajo del Servicio de Bienestar hacia el afiliado.
- Se agradece el trabajo del comité y colaboradores.
- Se está construyendo un Servicio de Bienestar que apunte al propósito por lo cual fue creado.
- Se pueden incorporar las alergias dentro del listado de enfermedades mencionadas en un próximo instrumento.

Propuestas:

- Se propone implementar estrategias relacionadas con el área psicosocial.
- Se propone incrementar la participación de los afiliados.
- Se propone difundir más los beneficios otorgados por el Servicio de Bienestar, mejorando los paneles informativos e incorporando estantería de folletos de empresas de convenios.
- El comité y los colaboradores manifestarán en posteriores reuniones, lo que visualizan en los centros de salud, para que sumado a lo que dice el informe, se conozca la realidad local.



- El Programa del Adulto realiza exámenes preventivos, por lo que se propone organizar, a fin de que los afiliados cuenten con dichos exámenes y de esta manera, se optimiza el tiempo y costo; o se puede buscar personal externo que atienda a los afiliados a través de un centro de salud particular o convenios.
- Se pueden realizar actividades de autocuidado, mediante terapias alternativas, para disminución de estrés y ansiedad, en un espacio acorde a la temática.
- Se pueden implementar actividades físicas con la colaboración de los afiliados, donde no solo se concientice sobre la responsabilidad personal del bienestar de cada persona, sino que se busque el apoyo de los afiliados para realizar las actividades como comunidad de salud, así entre todos construir bienestar.
- Se propone aclarar que la jornada de salud mental, es un espacio de salud mental de los afiliados, y no se debe ocupar para capacitaciones y se propone incorporar un cronograma de actividades para el día de salud mental de los afiliados.
- Se propone que las actividades deben abarcar a todos los afiliados (trabajo fines de semana, SAPU, turnos).



VII CONCLUSIONES

A modo de resumen y considerando el número de la muestra, se concluye que los datos expuestos representan a la población afiliada, la cual no se encuentra lejos de la realidad de todos los funcionarios de APS, dado que actualmente existe un porcentaje de afiliación del 92% del total de funcionarios.

Con relación a la percepción de los afiliados, respecto de su salud en tiempos de pandemia por COVID-19, los datos recopilados manifiestan que el 90.4% ha presentado al menos una de las siguientes afecciones físicas: Problemas para dormir, aumento de peso, dolores de cabeza y/o dolores musculares y solo el 9.6% señala no haber sido afectado a nivel físico por alguna de estas afecciones.

Lo anterior no solo genera la interrogante ¿cuáles son las causas que generan que los afiliados se sientan afectados? y ¿cuáles son las consecuencias de esta realidad? Si no que también, estos datos implican que se debe realizar un reconocimiento más amplio de las necesidades de los afiliados, colocando el acento en la humanización de los ambientes laborales y en la dignificación de los afiliados.

Otra arista importante se refleja en el consumo de medicamentos en la población encuestada, destacándose la ingesta de los siguientes medicamentos para mejorar dolencias: el 21.6% Paracetamol, el 13.9% Metformina, el 12% Losartan, el 9% Clonazepam, el 6.8% Sertralina, el 5.6 % Fluoxetina, el 1.5% Insulina y el 1.2% Alprazolam.

Asimismo, en los datos de la encuesta se visualiza que, de la población encuestada, el 15.7%, presenta Hipertensión Arterial, el 11.4% Hipotiroidismo, el 9% DMII, el 8.3% Dislipidemia, el 6.5% Asma, el 5.6% Artrosis, el 0.6% EPOC y el 0.3% Epilepsia, en contraste con el 59.3% de los encuestados que no presenta las enfermedades señaladas, no obstante, estos afiliados ¿no tienen dichas enfermedades o no han sido diagnosticados? Y los afiliados que si señalaron estar enfermos ¿cuentan con tratamiento o controles de salud al día?

Se generan las interrogantes mencionadas ya que con algunos datos recopilados relacionados con la toma de PAP y MX, se manifiesta que el 15.2% de las mujeres encuestadas no se ha realizado tamizaje con PAP y el 27.1% indica que hace más de tres años no se toma el examen y en cuanto a la toma de MX, el 25.6% no se ha tomado el examen, por lo que se genera la duda si existe una cultura de salud preventiva en los afiliados.

Se destaca respecto del consumo de OH y de tabaco, que el 79% de la población encuestada señaló no consumir tabaco, sin embargo, de la población consumidora de tabaco, se manifiesta que el 11.6% consume entre seis y diez cigarros diarios y el 5.8% consume más de diez cigarros al día.

En cuanto al consumo de OH el 56.2% afirma ser consumidor con la siguiente frecuencia: el 0.6% consume una vez al día, el 22.1% una vez a la semana, 50.8% una vez al mes y el 26.5% solo fin de semana.

Con la encuesta se buscó además conocer la existencia de cuidadores de familiares postrados o con necesidades específicas, revelándose que el 8.8% de los encuestados son cuidadores. Esta realidad se puede considerar en la ejecución del plan de trabajo, dado que el rol que cumplen estos cuidadores, puede afectar la calidad de vida del afiliado y su

desempeño, debido a la necesidad de asistencia y ayuda que se requiere del cuidador, por la falta de autonomía o por las necesidades específicas del familiar cuidado.

Respecto de la percepción que tiene sus afiliados del ambiente laboral, el 56.2% visualiza al trabajo como un recurso externo, que le ha permitido mantener su bienestar durante la crisis sanitaria, además de la familia, dándole al trabajo relevancia, ya que, de éste, no solo se obtienen compensaciones económicas, sino que también, permite a los afiliados conseguir y/o mantener recursos sociales y psicológicos.

Con relación a la organización en el trabajo, se aborda desde la percepción de la población encuestada sobre el equipo de trabajo y sobre la jefatura directa, contemplándose en los resultados que el 58% de los afiliados considera que se fusiona como equipo en su unidad de trabajo, desempeñándose de manera colaborativa, no obstante, solo el 46.3% afirma que existe buena comunicación entre los compañeros de trabajo, el 38.9% de los afiliados cuenta con una persona en su trabajo con la que puede conversar asuntos personales y el 11% no se siente apoyado por los compañeros de trabajo.

En cuanto a la jefatura directa, la percepción de los afiliados señala que solo el 45.4% considera que su jefatura los mantiene informados, el 38.6% siente que cuenta con el reconocimiento de su trabajo por parte de su jefatura directa, el 49.78% considera que encuentra apoyo y respeto por parte de su jefatura directa y el 19.4% de la población encuestada no se siente apoyado por la jefatura directa.

Lo anterior permite vislumbrar el tipo de organización de las unidades de trabajo, existiendo una percepción que tiende a ser más positiva hacia los compañeros de trabajo, no obstante, se considera reforzar el liderazgo de las jefaturas directas y la comunicación con los trabajadores. Aun así, se observa en los resultados, que la percepción de los afiliados hacia su trabajo y hacia la Cormudesi tiene una valoración positiva, dado que un 96% afirma que le gusta su trabajo y un 96.3% indica que le gusta trabajar en la Cormudesi. Asimismo, un 85.5% de los afiliados encuestados manifiesta que no se cambiaría a otra empresa, si se le ofrece la misma remuneración de sueldo.

Para finalizar, respecto de la percepción de los afiliados hacia el Servicio de Bienestar, se concluye que tiende a ser positiva, ya que el 44.8% de los afiliados encuestados lo evalúan como “Muy Bueno” y el 40.4% como “Bueno”.

En cuanto a los convenios, el 50% de la muestra indica que hace poco uso y el 31.2% señala que no hace uso de éstos, lo que puede relacionarse a las condiciones existentes por la pandemia, a que los convenios no son de interés de los afiliados o al desconocimiento de afiliados, sin embargo, los datos también arrojan que el 59.9% está de acuerdo con que los beneficios en general son conocidos y accesibles y el 33% se encuentra medianamente de acuerdo al respecto. De todos modos, como equipo de Bienestar, se debe trabajar a fin de mejorar la valoración de los afiliados sobre el conocimiento y acceso a los beneficios y además se debe considerar sus sugerencias, relacionadas con formar un equipo más cercano para los afiliados, extender el plazo de caducidad de la Bonificación en Salud, generar nuevos convenios, entre otros, para construir un Servicio de Bienestar que contribuya a mejorar la calidad de vida de los afiliados. Así como también, como se ha expuesto, se considera relevante colocar el acento en la humanización de los ambientes laborales y en la dignificación de los afiliados.



ANEXOS

RESPUESTAS DE PREGUNTA: ¿Cómo mejoraría Ud. al Servicio de Bienestar?

1. *"Mayor facilidad al momento de hacer trámites".*
2. *"Poder realizar trámites directamente y online".*
3. *"Más cercano en cuanto a visitas y acompañamiento cuando se requiera".*
4. *"Agregar algún convenio con algún equipo de psicólogos".*
5. *"Nada".*
6. *"Mas beneficios reales, no solo descuentos mínimos en cadenas. Idealmente un seguro de salud colectivo para descuento en porcentaje de atenciones médicas de cualquier tipo. No sé porque aún no tenemos algo así".*
7. *"Con mayor información a los funcionarios de sus beneficios".*
8. *"Más apoyo y contención emocional".*
9. *"Entrega de documento on line y no presencial".*
10. *"¡Todo me parece ok!! Felicitaciones ;)"*
11. *"Más ayuda como bienestar en préstamos, para reparar casa y convenio con supermercados".*
12. *"Está bien, no lo mejoraría".*
13. *"Daria muchas más alternativas de convenio, no solo una empresa que otorgue el servicio".*
14. *"Aumento de reembolso".*
15. *"Mejores descuentos y beneficios".*
16. *"Para mí está todo bien".*
17. *"Muy bueno y la Srta. Nataly un 7".*
18. *"Enviando información de cómo es específicamente Bienestar, ¿qué hace? qué beneficios? entre otros".*
19. *"Le falta más actividad física como una piscina, vóley etc".*
20. *"Mayor información sobre convenios para estudio de cursos, diplomados o magister".*
21. *"Con más información".*
22. *"Nada que mejorar".*
23. *"Que nuestros representantes de CESFAM en verdad nos representen frente a Bienestar Das, para que la información sea fidedigna y confiable, así nunca haremos llegar nuestras inquietudes".*
24. *"Con una página más interactiva".*
25. *"Mayor difusión a beneficios".*
26. *"Proporcionando entrevistas individualizadas por funcionario".*
27. *"Aumentando el fondo de Salud".*
28. *"Nada que agregar de momento, encuentro que es muy buen servicio".*
29. *"Muy bien".*
30. *"Mas información mensualmente".*
31. *"Nada, todo bien, excelentes tiempos de respuesta".*



32. *“Generaría una página individual, actualizada, de acceso virtual con clave donde cada funcionario/a pueda revisar los montos en beneficios a los que puede acceder y saldo si corresponde. Similar a una cartola bancaria o algo así”.*
33. *“Comunicación”.*
34. *“Si aumentando bono de medicamentos”.*
35. *“No regalos y más bonos eso le entusiasma a la gente”.*
36. *“Bueno más comunicación e información, pero a la vez muy buena la atención”.*
37. *“Mayor difusión por ejemplo con un WhatsApp del Servicio de Bienestar”.*
38. *“Mayor información”.*
39. ***“Considero que les hace falta una oficina más privada”.***
40. *“Dar más beneficios”.*
41. *“Está bien”.*
42. *“Mayor red de difusión de los beneficios”.*
43. *“Recordando los convenios que tenemos”.*
44. *“Creo que aún es muy burocrático”.*
45. *“Entregaría más información sobre los beneficios y sugiero un seguro de salud complementario completo”.*
46. *“Mandando cada 2 meses, información de nuevos convenios y/o nuevos beneficios conseguidos”.*
47. *“A mediano plazo, adquirir algún terreno en el interior y/o playa para construir cabañas para arrendar los socios x 1 semana o fines de semana, con sus familias.”*
48. *“Mayor información y claridad”.*
49. *“Con mayor información”.*
50. *“Mayor capacidad de reembolso para algunos tratamientos”.*
51. *“Incorporando pagos por planillas de diferentes servicios; como por ejemplo farmacia comunal o imagenología, etc.”*
52. *“Más información de los benéficos a los correos de los funcionarios”.*
53. *“Más beneficios”.*
54. *“No coloquen tantas trabas para la devolución de los dineros tanto en exámenes como remedios”.*
55. *“Seguro complementario de salud, Sermecoop”.*
56. *“Las personas que ganan más de cierta cantidad de dinero, nunca recibimos ningún beneficio si eso cambiará sería ideal”.*
57. *“Por lo menos una vez al mes una reunión informativa”.*
58. *“Rapidez en beneficios de préstamo blando para enfermedades o crisis”.*
59. *“Estoy conforme”.*
60. *“Aumentaría Considerablemente (Doble) El Valor del Reembolso”.*
61. *“Que con cada receta o prestación médica se pagará un porcentaje, así tener esa ayuda todo el año, no como actualmente que si yo me hago una resonancia ahí me hacen la devolución y ya no tengo más durante todo el año ese beneficio, no sé si me expliqué, así como lo hace el bienestar del hospital”.*
62. *“Mejor accesibilidad a comunicación”.*
63. *“Que no pongan tantas trabas o papeleos para dar algún beneficio”.*
64. *“Su función es muy buena”.*
65. *“Quizás exámenes generales a sus asociados”.*
66. *“Mandar información actualizada de los convenios y beneficios”.*



67. *"Más apoyo en enfermedades catastrófica, aunque sea AUGE".*
68. *"Mejorar accesibilidad. Podrían enviar una vez al mes correo que informe beneficios y a quién dirigirse (en cada CESFAM) para obtenerlos".*
69. *"Infografías más vistosas, con servicios y convenios ya que los correos son muy largos".*
70. *"Tratar de que sean más rápidos los tramites de bienestar".*
71. *"Hasta ahora nada muy bien todo".*
72. *"No tengo mayor inquietud respecto al Servicio de Bienestar, siento que el trabajo realizado está bien la información llega de forma expedita y clara".*
73. *"Realizaría mayores convenios, para los trabajadores que realmente fueran llamativos para usarlos y que les sea de aporte a los funcionarios. (tiendas, supermercados)".*
74. *"Envíen flyers informativo de los Convenios y los beneficios, en forma constante".*
75. *"Cambiando al personal a cargo, colocando personas más interesadas en ayudar al prójimo".*
76. *"Mayor información"*
77. *"Que todos los trámites puedan ser vía remota".*
78. *"Recién estoy haciendo uso de ello, aun no puedo opinar como mejóralo".*
79. *"Difícil dar una respuesta. Hay que estar inserta, como comisión para ver las falencias que pueda tener".*
80. *"La verdad que solo propondría realizar más convenios con ópticas, dentales, farmacias, etc."*
81. *"Todo bien".*
82. *"Preguntando a las personas que necesitan".*
83. *"Tener una plataforma en la web fase".*
84. *"Más convenios y que sean con descuentos considerables, existe convenio con una óptica donde te limitan a una vitrina con pocas alternativas, o sea nada de descuento".*
85. *"No encuentro el beneficio para los socios, falta gestión y más empresas involucradas realmente con el Bienestar de los funcionarios"*
86. *"Creo que es muy accesible y siempre nos mantiene informados".*
87. *"Los que conforman el comité sean más accesibles, es decir que sean más conocidos en los diferentes cesfanos".*
88. *"No".*
89. *"Mayor acceso a los créditos, también beneficio que existan".*
90. *"Dando más bonos".*
91. *"Todo bien".*
92. *"Más comunicación con respecto a beneficios".*
93. *"Algo más representativo vía correos electrónicos, y que siempre estemos retroalimentados con información que quizás se conoce, pero como no se nos está recordando constantemente, la olvidamos".*
94. *"En realidad, nada".*
95. *"Contratar un seguro colectivo, de salud complementario para los funcionarios".*
96. *"Convenio con empresas más reconocidas".*
97. *"Que los representantes de cada CESFAM se ofrezcan de vez en cuando un rato a pasar por áreas y saber si necesitamos algo".*

98. *“Aumentando el cupo de devolución por gastos médicos, recordar el cumpleaños con un "engañito", como lo hicieron el año 2020, el resto está muy bien”.*
99. *“Agilizar tiempo de espera de respuesta de los beneficios”.*
100. *“Que hubiera más oportunidades o preocupación por la salud mental del personal”.*
101. *“Con más información”.*
102. *“Me gustaría que visitaran los CESFAM entregando más información de los beneficios”.*
103. *“Agregaría convenios más atractivos para personas jóvenes sin hijos, sin enfermedades, y también agregaría un enfoque en convenios en educación”.*
104. *“Por el momento nada”.*
105. *“Mejor comunicación”.*
106. *“Creo que funciona muy bien, así como está”.*
107. *“Más difusión”.*
108. *“Mayor difusión de beneficios y actividades o intervenciones en pro de la salud mental para los funcionarios”*
109. *“Se requiere estar afiliados a alguna empresa que aporte seguros de salud, para absorber diferencias de pago con las ISAPRES, sobre todo en estos tiempos”.*
110. *“Hay que otorgar más comunicación con los nuevos socios y dar a conocer bien nuestros beneficios de Bienestar”.*
111. *“Por el momento lo dejaría como está”.*
112. *“Con reuniones informativas y crear mayores beneficios”.*
113. *“Que los bonos sean más suculentos”.*
114. *“Más alianzas con empresas”.*
115. *“Aumentar beneficios”.*
116. *“La verdad es que me gusta. Pero aumentaría el monto del beneficio y además más convenios”.*
117. *“Más difusión convenios”.*
118. *“Ampliaría el plazo para solicitar bonificaciones y que pudieran ser por medio digital”.*
119. *“Teniendo más convenios”.*
120. *“No realizar tantos trámites para devolución de dinero, y que la devolución sea a la brevedad”.*
121. *“No sé”.*
122. *“Encuentro que está bien, así como está, hasta el momento”.*
123. *“Ayuda escolar”.*
124. *“Por el momento no he visto puntos por mejorar”.*
125. *“Más información respecto a los reembolsos que hay, quizás información trimestral a todos los afiliados”.*
126. *“Además, sería bueno que dispusieran de atención psicológica para los funcionarios, ya que algunos nos encontramos bastante afectados ya sea con el maltrato y presiones de los usuarios, como de problemas personales que se han generado durante esta pandemia, la pérdida de familiares, el alejarse de la familia por miedo al contagio, entre otros”.*
127. *“Poder ver la posibilidad de crear algún método de resguardo o solución a todos los funcionarios que se han visto afectados por el maltrato de usuarios en sus*



- puestos de trabajo, ya que legalmente se encuentran bastante desprotegidos y deben aceptar malos tratos por exigencias que a veces no se justifican".*
128. *"Generar capacitaciones gratuitas a los funcionarios respecto a las prestaciones que tiene bienestar propiamente tal."*
 129. *"Preocupación con respecto a actividades para los funcionarios en apoyo en salud mental y física".*
 130. *"Felicitarlos por su buena disposición y calidad humana".*
 131. *"Reuniones de difusión".*
 132. *"Podrían enviar a nuestros correos información sobre convenios y beneficios para los asociados".*
 133. *"No tengo ninguna queja sobre los servicios y el personal".*
 134. *"Mejores convenios con gimnasios, ópticas y centros educacionales. También incorporar seguro complementario de salud".*
 135. *"Me gustaría personas más activas".*
 136. *"Mayor acercamiento a la gente".*
 137. *"Deberían tener un WhatsApp".*
 138. *"Más atentos con los funcionarios y más flexibilidad".*
 139. *"Información más expedita. Y una página más amigable".*
 140. *"Me gustaría q fuera un poco más de dinero en ayuda de medicamentos y exámenes, ya que es igual un poco bajo, ya que ahora todo subió".*
 141. *"Desearía que los tiempos de reembolso se demoran menos por ejemplo 1 semana por los tiempos que estamos viviendo, se hace necesario mayor resolución. Aumentar bono marzo, navidad, (también colocaría dentro de la enfermedad ya que una fase previa a la diabetes la resistencia a la insulina, puesto que debe haber funcionarios que la padecen por ejemplo mi persona".*
 142. *"Aumentando el cupo de reembolso para tratamientos médicos y/o dentales".*
 143. *"Debería facilitar la obtención de reembolso de gastos por salud y no cuestionar u obstaculizar, considerando que son dineros de los mismos trabajadores y no de la institución".*
 144. *"En realidad, nada".*
 145. *"Ya lo mejoraron entregándonos información por el WhatsApp".*
 146. *"Descuentos en supermercados".*
 147. *"Incluyendo al personal que trabaja los fines de semana en todas las actividades ya que siempre quedan fuera de todo".*
 148. *"En general hacen una buena gestión".*
 149. *"Digitalizar otros servicios".*
 150. *"Mayor y constante difusión, beneficio de acuerdo las necesidades expresadas".*
 151. *"Dando convenios de supermercados, bencina, algunas sugerencias".*
 152. *"Más información a los usuarios".*
 153. *"Más convenios, más beneficios para el funcionario y sus familias".*
 154. *"Teniendo acceso a una plataforma digital amigable y fácil de acceder".*
 155. *"Mayor comunicación, a mí no me llegan los correos del bienestar, pienso que la representante del bienestar debe ser una persona que tenga buena*

- comunicación con todos los involucrados y que esté presente ya que la encargada de mi CESFAM pasa con licencia médica y nunca está”.*
156. *“Qué el representante de mi CESFAM sea compatible en salud y que no pase con tantas licencias médicas y a la vez tenga empatía con nosotros”.*
 157. *“Mayor promoción de beneficios”.*
 158. *“Que hubiera más prestaciones coberturas..... y muy buena coordinación”.*
 159. *“Es bueno”.*
 160. *“Una plataforma digital de fácil acceso”.*
 161. *“Encuentro que funciona bien”.*
 162. *“Mayor difusión”.*
 163. *“Que los recursos sean administre directamente por departamento de bienestar”.*
 164. *“Más información y nuevos convenios”.*
 165. *“Que dieran a conocer más los beneficios que otorgan”.*
 166. *“Mejorando el trato de la persona hombre que está en CORMUDES, él tiene muy mala disposición”.*
 167. *“Es buena la comunicación que existe entre el bienestar y los socios. Sigán así”.*
 168. *“Más información”.*
 169. *“Lo encuentro excelente, me gustaría formar más adelante grupo de gimnasia. sociables paseos”.*
 170. *“Todo funciona bien. Que sigan igual”.*
 171. *“Destacar por merito, esfuerzo y estudios, servicios de kinesioterapia gratuitos”.*
 172. *“Más información y recordatorios”.*
 173. *“Ampliar a mayores beneficios o descuentos”.*
 174. *“Más difusión para que la gente sepa de sus beneficios”.*
 175. *“Estoy conforme con la difusión de los beneficios hacia el personal, además las tramitaciones son expeditas”.*
 176. *“Información que llegue al correo”.*
 177. *“Buena accesible”.*
 178. *“Usar medios de comunicación como, página web o intranet”.*
 179. *“Informar cuales son los beneficios”.*
 180. *“No pondría tantos requisitos para cobrar beneficio de salud”.*
 181. *“Que la persona encargada de cada CESFAM sea más conocida y accesible a todo el personal. Ojalá más de una”.*
 182. *“Dando soluciones concretas y rápidas a las peticiones de funcionarios y jefaturas para el trabajo óptimo en cada estamento”.*
 183. *“Que nos mantengan informados a través de correos o plataformas de mc, ej. WhatsApp”.*
 184. *“Se puedan integrar más beneficios”*
 185. *“1.- me gustaría que aumentara el reembolso de 100 mil pesos anuales en cuanto a realización de exámenes, medicamentos. Puesto que se gasta mucho dinero en eso. 2.- subir el monto del préstamo social”.*
 186. *“Está bien”.*
 187. *“Dando a conocer los beneficios continuamente”.*

Corporación Municipal
de Desarrollo Social
de Iquique



SALUD
para todos



188. *“Otorgándole más recursos para que existan mayores coberturas para los funcionarios de salud”.*